

8. *Garantías exigidas:* Provisional:

Expediente 1/99: Mobiliario de oficina, archivos y bibliotecas, archivos y clasificadores compactos y universidades: 400.000 pesetas (2.404,05 euros).
Maquinaria de oficinas y audiovisuales: 200.000 pesetas (1.202,02 euros).

«Software» y «hardware» informático: 500.000 pesetas (3.005,06 euros).

Material de limpieza: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Material de conservación de archivos: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Expediente 2/99: Dispensada.

Definitiva: Expediente 1/99, el doble de las provisionales; expediente 2/99, a determinar según las unidades adjudicadas resultantes de los procedimientos negociados que se citan en el artículo 183.f) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y pagos:* Los pagos se realizarán contra entregas totales o parciales de los suministros, de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y 31 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de contratación:* En caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Datos referentes a la situación del suministrador y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que ha de reunir el suministrador:* De acuerdo con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* De acuerdo con la cláusula 14 de ambos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

14. *Alternativas o variantes:* Se pueden presentar alternativas o variantes de acuerdo con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y el anexo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

15. *Información complementaria:* Los contratos que se deriven de estos concursos serán prorrogables de mutuo acuerdo hasta un máximo de un año, de acuerdo con la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

En el periodo de prórroga, se prevé la actualización de precios de la homologación en la cláusula 32 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y la actualización de los precios del acuerdo marco en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

El pago del coste de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios de una forma proporcional.

Podrán ser destinatarias del acuerdo marco las Universidades Públicas de Cataluña y las entidades de la Administración de la Generalidad que lo soliciten, de acuerdo con las disposición adicional del Decreto 342/1996, de 29 de octubre, y las entidades locales, según el Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 9 de junio de 1998.

En la dirección de internet del punto 1 se puede consultar el pliego de bases.

16. *Fecha de publicación del anuncio previo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No se ha publicado.

17. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de junio de 1999.

Barcelona, 18 de junio de 1999.—La Presidenta de la Comisión, Glòria Riera i Alemany.—30.611.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 22.387.893 pesetas, 134.553,95 euros. Expediente OSO012SM-412/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de ropa blanca para habitación y para quirófano, colchones, cojines, uniformes blancos y de color, ropa para pacientes, zuecos, zapatos, costuras y complementos (expediente OSO012SM-412/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 22.366.682 pesetas, 134.426,47 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.551-E.

Anexo

Empresa: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». 3.578.388 pesetas. 21.506,55 euros.

Empresa: «Textil Cano y Segura, Sociedad Anónima». 18.788.294 pesetas. 112.919,92 euros.

Importe total: 22.366.682 pesetas. 134.426,47 euros.

Importe adjudicado: 22.366.682 pesetas. 134.426,47 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 495.027.238 pesetas, 2.975.173,62 euros. Expediente OSO007SM-407/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 26 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro para duplicados, video, láser, mamografía, radiografía dental, radioterapia, cineradiografía e impresión en seco, y fijadores reveladores y otros accesorios (expediente OSO007SM-407/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 392.005.025 pesetas, 2.355.997,65 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.548-E.

Anexo

Empresa: «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima». 184.942.826 pesetas. 1.111.528,77 euros.

Empresa: «Fujifilm España, Sociedad Anónima». 11.668.340 pesetas. 70.128,14 euros.

Empresa: «Kodak, Sociedad Anónima». 94.984.430 pesetas. 570.867,92 euros.

Empresa: «Sterling Diag. Im. Ib., Sociedad Limitada». 100.409.429 pesetas. 603.472,82 euros.

Total importe: 392.005.025 pesetas. 2.355.997,65 euros.

Total adjudicado: 392.005.025 pesetas. 2.355.997,65 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 12.713.035 pesetas, 76.406,88 euros. Expediente OSO006SM-406/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de termómetros, depresores, espátulas, espéculos, equipos de incisión, bisturios, punzones y material para pediatría (expediente: OSO006SM-406/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 12.711.756 pesetas, 76.399,19 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.546-E.

Anexo

Empresa: «Comercial Médico Quirúrgica, Sociedad Anónima». 1.345.876 pesetas. 8.088,88 euros.

Empresa: «Eurogine, Sociedad Limitada». 1.779.900 pesetas. 10.697,41 euros.

Empresa: «Eurotrauma, Sociedad Limitada». 5.352.260 pesetas. 32.167,73 euros.

Empresa: «Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima». 420.000 pesetas. 2.524,25 euros.

Empresa: «Medican, Sociedad Limitada». 126.260 pesetas. 758,84 euros.

Empresa: «Molnlycke Health Care, Sociedad Limitada». 246.100 pesetas. 1.479,09 euros.

Empresa: «Quermed, Sociedad Anónima». 3.441.360 pesetas. 20.682,99 euros.

Total importe: 12.711.756 pesetas, 76.399,19 euros.

Total adjudicado: 12.711.756 pesetas, 76.399,19 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro vendas de gasa, elásticas, de protección, de yeso y otras vendas, y vendajes tubulares, férulas, protectores, medias, suspensorios, esparadrapos, apósitos absorbentes y apósitos adhesivos para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 34.584.523 pesetas, 207.857,17 euros. Expediente OSO003SM-403/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adju-